

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CIMALSA

*Resolución de «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logísticas, Sociedad Anónima» (CIMALSA), por la cual se hace pública la adjudicación que se cita*

1. Entidad Adjudicadora: «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logísticas, Societat Anònima» (CIMALSA), empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Descripción: Comercialización del sector de la central integral de mercancías del Camp.

c) Anuncio de licitación: BOE núm. 151 de 23 de junio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 816.060 euros (IVA 16 % incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de julio de 2004.

b) Adjudicatario: Sener Ingeniería y Sistemas, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

Barcelona, 7 de septiembre de 2004.—Ignasi Ragas i Prat, Director General.—43.289.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA

Gerardo García-Boente Sánchez, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Lugo D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Posada, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Oviedo; Villafranca de Navarra, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Pamplona; Palma de Mallorca, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Baleares, y en las de A Coruña, Vigo y Lugo, pertenecientes al Ilustre Colegio Notarial de Galicia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

A Coruña, 11 de agosto de 2004.—El Decano, D. Gerardo García-Boente Sánchez.—43.049.

### VIESGO GENERACIÓN, S. L.

Licitación: Suministro con instalación y puesta en servicio, llave en mano, incluyendo ingeniería, de los Reguladores Automáticos de Tensión (RAT) y Equipos de Excitación para la Central Hidráulica de Aguayo (4 Grupos).

#### Apartado I: Entidad contratante.

I.1 Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante: Organismo: Viesgo Generación, S. L.; D. Jesús del Río Bolado, Responsable de Compras Área de Generación. Dirección: C/ Medio, 12. Código postal: 39003. Localidad: Santander. País: España. Teléfono: 942 246000. Fax: 942 246038. Correo electrónico: jrio@viesgo.es Dirección Internet (URL): www.viesgo.es

I.2 Dirección a la que deben remitirse las solicitudes de participación: La indicada en I.1.

#### Apartado II: Objeto del contrato.

##### II.1 Descripción.

II.1.1 Tipo de contratos de suministro. Modalidad de Compra.

II.1.2 Acuerdo marco: No.

II.1.3 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Suministro con instalación y puesta en servicio, llave en mano, incluyendo ingeniería, de los Reguladores Automáticos de Tensión (RAT) y Equipos de Excitación para la Central Hidráulica de Aguayo (4 Grupos).

II.1.4 Descripción/objeto del contrato: Sustitución de los actuales equipos de excitación y RAT, así como adaptación de la instalación a nuevos equipos. Opción principal: Equipo de excitación redundante en potencia y en control.

La Central Hidráulica consta de 4 grupos reversibles de 104 MVA cada uno, con excitación estática directa, autoexcitada en corriente alterna.

Se pretende sustituir los actuales equipos, uno por año, a partir del año 2005, en años consecutivos.

II.1.5 Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Central Hidráulica de Aguayo. Bárcena de Pie de Concha. Cantabria. España.

II.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública): Nomenclatura principal: Objeto principal: 31.16.19.00-1.

II.1.7 División en lotes: No.

Se pretende adjudicar la presente contratación de forma global, si bien, Viesgo Generación se reserva el derecho de realizar una adjudicación parcial de la misma, respetando un alcance técnicamente viable.

II.1.8 ¿Se considerarán las variantes?: No.

II.1.9 ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas?: No.

#### II.2 Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1 Opciones: Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: A partir del 01 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2008.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

#### III.1 Condiciones relativas al contrato.

III.1.1 Depósitos y garantías solicitados: En caso de adjudicación se exigirá una fianza, aval bancario a primer requerimiento, del 15% del importe del contrato, así como un seguro de Daños y Responsabilidad Civil.

#### III.2 Condiciones de participación.

III.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica.

III.2.1.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse: Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los suministros y trabajos objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los trabajos a efectuar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada de la empresa de no estar incursa en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada por la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

III.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Importe facturado en los ejercicios 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999.

Importe facturado en los ejercicios 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999 con relación a proyectos similares en centrales hidráulicas.

III.2.1.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse: Acreditación de haber suministrado en los siete últimos años, al menos, 15 equipos de estas características.

Se precisa acreditación de experiencia en ingeniería, suministro, montaje y puesta en servicio de RAT y equipos de excitación estática directa en grupos hidráulicos de más de 100 MVA, y con valores nominales iguales o superiores de 2000 A, y 600 V de excitación. Equipos de excitación estática con posibilidades de redundancia de puentes y de control, así como modulos de estabilización de red (PSS); experiencia en cálculos, ajustes y puesta en servicio de modulos PSS.

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los suministros y trabajos objeto de la licitación durante el período previsto en el lugar establecido para la prestación, en todas las áreas reseñadas, así como acreditación de la capacidad de suministro de repuestos de los anteriores equipos.

Los aspirantes a ofrecer deberán de incluir un listado con trabajos similares realizados con recursos propios, haciendo constar los siguientes datos:

Nombre de la central hidráulica, propietario y país.

Potencia instalada y n.º de grupos.

Tiempo de duración del proyecto y fechas de ejecución.

N.º de personas propias de la empresa y categoría profesional de las mismas que se dedicaron al proyecto.

Referencias a eventuales subcontrataciones en trabajos y suministros asociados al proyecto.

Tipo de trabajos que se llevaron a cabo durante el proyecto, como ingeniería, supervisión de montaje, puesta en servicio, etc.